

1 **ACTA NRO. 013-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA, CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DE**
3 **DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

4
5 En el Cantón Oña, Provincia del Azuay, a los nueve días del mes de junio de
6 2025; siendo las 10h00, inicia la sesión ordinaria número 013- 2025 del Concejo
7 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Oña,
8 presidida por el Lic. Eddy Erráez Donaula, Alcalde del cantón Oña, con la
9 asistencia de los señores y señoras concejales: Abg. Lorgia Etelvina Morales
10 Ramón, Vicealcaldesa del cantón Oña, Sr. Segundo Patricio Naula Ñaguazo,
11 Concejal del cantón Oña, Sr. Oscar Patiño Mendieta, Concejal del cantón Oña,
12 Sra. Denisse Estefanía Muzha Quituzaca, Concejala del cantón Oña, Sr. Manuel
13 Salustino Ramón Fárez, Concejal del cantón Oña, Procuradora Síndica Mgtr.
14 Erika Peralta; Arq. William Maldonado, director de Planificación; Eco. Tito
15 Bustamante, director Administrativo y financiero; actúa la Abg. Ruth Yanza en
16 calidad de secretaria general y de Concejo. **SEÑOR ALCALDE:** queridos
17 compañeros concejales, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria número 013-
18 2025, de fecha 9 de junio de 2025. sírvase constatar el quórum reglamentario.
19 **SECRETARIA, CONSTATAción DEL QUÓRUM:** Vicealcaldesa Abg. Lorgia
20 Morales: Presente. Concejal Patricio Naula: Presente. Concejal Oscar Patiño
21 Mendieta: Presente. Concejala Denisse Muzha: Presente. Concejal Salustino
22 Ramón: Presente. Señor alcalde Lic. Eddy Erráez Donaula: Presente. Se
23 encuentran 5 concejales y el señor alcalde, se cuenta con el quórum
24 reglamentario. **SECRETARIA, SEGUNDO** Instalación de la sesión. **ALCALDE:**
25 Como tenemos el quórum reglamentario, dejamos instalado la sesión, sigamos
26 por favor. **SECRETARIA, TERCERO:** Conocimiento y aprobación del orden del
27 día. **ALCALDE:** secretaria, de lectura al orden del día por favor. **SECRETARIA:**
28 Señor alcalde el Orden del Día previsto para la presente sesión, es el siguiente:
29 **Punto cuarto:** Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de
30 prórroga de 90 días adicionales a fin de dar cumplimiento a la Disposición
31 DÉCIMA OCTAVA de la Reforma de la Ordenanza que sanciona la
32 actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-
33 2027) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) **Punto cinco:**

34 Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del proyecto de la
35 ORDENANZA PARA LA VENTA Y REMATE DE FAJAS DE TERRENOS DEL GAD
36 MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA. **Punto Seis:** Lectura y aprobación del Acta
37 Nro. 012-2025 de la Sesión Ordinaria del concejo Municipal del cantón Oña,
38 celebrada el el día lunes 02 de junio de 2025. Hasta aquí el Orden del Día.
39 **SEÑOR ALCALDE:** someta a votación. **SECRETARIA:** con su venia señor alcalde
40 se somete a votación señores y señoras concejales que estén de acuerdo con la
41 aprobación del Orden del Día de esta sesión, que se expresen en este momento,
42 procedo con la consignación de los votos: Vicealcaldesa Abg. Lorgia Morales:
43 a favor. Concejales Patricio Naula: a favor. Concejales Oscar Patiño Mendieta: a
44 favor. Concejales Denisse Muzha: a favor. Concejales Salustino Ramón: a favor.
45 Señor alcalde Eddy Erráez Donaula: a favor. Con 6 votos a favor, 5 de 5
46 concejales y uno del señor alcalde de forma unánime queda aprobado el orden
47 del día de la presente sesión. **SEÑOR ALCALDE:** sigamos por favor.
48 **SECRETARIA: CUARTO:** Conocimiento, análisis y resolución respecto a la
49 solicitud de prórroga de 90 días adicionales a fin de dar cumplimiento a la
50 Disposición DÉCIMA OCTAVA de la Reforma de la Ordenanza que sanciona la
51 actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-
52 2027) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). **SEÑOR ALCALDE:**
53 Arquitecto, tiene la palabra. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** Señor alcalde,
54 señores concejales, se ha tomado esta iniciativa desde los señores concejales,
55 quieren revisar un poco más detallado la ordenanza que sanciona el PDOT, y
56 Planes de Uso y Gestión del Suelo, de ahí para trabajar con una mayor
57 objetividad; para que se determine el Instrumento sancionador para tener un
58 mayor control en la parte del cumplimiento de los Planes de Uso y Gestión de
59 Suelos y el PDOT, en este sentido los señores concejales han solicitado revisar
60 más, plantear uno puntos que deberían ser aclarados. **ALCALDE:** está bien;
61 porque hay muchas quejas, desde la primera instrumentación de los PUGS, han
62 quedado mal planificados, poco socializados, la gente nos sabe a veces, los
63 propietarios por donde van las vías, la propia ordenanza, solamente ve, no
64 tiene instrumento sancionador. El arquitecto, la parte jurídica, solamente

65 vemos. Lo que todos los municipios hablan de un tema planificador no
66 planifican los municipios, solamente vamos dibujando lo que los ciudadanos
67 hacen, vamos copiándolo que el pueblo se va desarrollando, Así ha sido la
68 historia del municipalismo a nivel de Ecuador, pero eso debe ir cambiando,
69 deberíamos ir dando líneas de fábricas, no ir dando trozos pequeños en el área
70 rural porque mata el tema agricultura. Los pueblos van creciendo, y del
71 desorden viene la necesidad. Deberíamos tener los departamentos más fuertes,
72 no estamos planificando dimensionando las calles, los espacios el uso industrial.
73 **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** Señor alcalde, tenemos un llamado de
74 atención del SOT, en relación con el tema sancionador. **ALCALDE:** He dispuesto
75 con el arquitecto, que así no nos paguen, nosotros debemos ir con la
76 notificación a dejar las boletas, después no tenemos una ordenanza que diga
77 por esto ustedes me tienen que retribuir unos 2.000 USD. **CONCEJAL OSCAR**
78 **PATIÑO:** Señor alcalde, respecto a la ampliación, porque en algunos puntos
79 estaban muy sueltos. **VICEALCALDESA:** Perdón que interrumpa, la disposición
80 décimo octava la ordenanza, nos da un plazo de 60 días para la elaboración
81 del proyecto de esta ordenanza. Y lo que nosotros Estanis pidiendo es la
82 ampliación de un plazo de noventa días. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:**
83 Nosotros necesitamos un poco más de tiempo para terminar el tema de
84 sanciones que es obligatorio, necesario, porque nosotros tenemos muchos
85 temas sueltos. Usted, mencionó el tema de Morasloma, sobre la creación de
86 nuevas vías, inclusive un grupo de ciudadanos de Morasloma, llegaron a la
87 oficina hacer un reclamo de un tema que se ha dado una maquinaria, construir
88 una Vía y está incluida un tema del ACMUS. **ALCALDE:** ya les aclaro, este
89 hecho, con el Gobierno Provincial, hay un técnico del Gobierno Provincial, eso
90 es con una condición que se vuelva al estado natural. El canal de riego la misma
91 prefectura, con el tractor del MAC o con el tractor de ellos tienen que resarcir
92 la abierta para poner los tubos. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** No me refiero a
93 esa vía, me refiero a la vía que recién lo hicieron cuando bajó la máquina.
94 **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** pienso que la construcción de una ordenanza,
95 esta que fue hecha a través de los técnicos de la consultoría, debió ser

96 construida, avanzando poco a poco con el concejo claro que quizá la norma
97 no lo diga; pero hay un concejo. Pero a la final quienes aprueban es el concejo;
98 por lo tanto, el concejo debe haber conocido todos los artículos que están
99 planteados. El técnico tal vez tenga la parte conceptual pero la parte de la
100 realidad es otra en cada uno de los territorios, es muy importante de poder
101 analizar, que vamos ha hacer frente a nuestra ciudadanía, eso son los temas que
102 ha saltado sobre la mesa al momento de analizar un borrador de proyecto de
103 ordenanza. Es importante de hacer un análisis primero de esos 350 picos de
104 artículos de la ordenanza del PUGS y luego ver cuales son esos puntos sensibles
105 que van a tocar a la población tanto urbana como rural, y en base a eso
106 construir una ordenanza que pueda establecer sanciones a quienes infrinjan. Ver
107 como se pueda ir acoplando a la realidad el tema de las multas, o sanciones por
108 lo tanto creo que la comisión ha creído conveniente pedir una ampliación de
109 plazo. **ALCALDE:** Sometamos a votación. **SECRETARIA:** con su venia señor
110 alcalde se somete a votación señores y señoras concejales que estén de acuerdo
111 con la ampliación del plazo, que se expresen en este momento, procedo con la
112 consignación de los votos: Vicealcaldesa Abg. Lorgia Morales: a favor. Concejales
113 Patricio Naula: a favor. Concejales Oscar Patiño Mendieta: a favor. Concejales
114 Denisse Muzha: a favor. Concejales Salustino Ramón: a favor. Señor alcalde Eddy
115 Erráez Donaula: a favor. Con 6 votos a favor, 5 de 5 concejales y uno del señor
116 alcalde de forma unánime queda aprobado la ampliación del plazo solicitado
117 en el punto cuarto del orden del día. **ALCALDE:** Solamente voy hacer un
118 paréntesis aquí para encargarle la sesión a la señora vicealcaldesa. Voy a Cuenca,
119 a ver si me aprueba este paquetito, con carácter de no reembolsable.
120 **VICEALCALDESA:** señores concejales, vamos a continuar con la presente sesión, señora
121 secretaria continúe con el siguiente punto. **SECRETARIA: Punto cinco:** Conocimiento,
122 análisis y resolución en primer debate del proyecto de la ORDENANZA PARA
123 LA VENTA Y REMATE DE FAJAS DE TERRENOS DEL GAD MUNICIPAL DEL
124 CANTÓN OÑA. **VICEALCALDESA:** en este punto vamos a dar la palabra a la abogada
125 Erika Peralta. **ABG. ERIKA PERALTA:** Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, como ya se
126 trabajo en la comisión, se presentó un proyecto de ordenanza para la venta de fajas de los
127 terrenos municipales. Se dio conversación con el señor alcalde, él comentaba, lo que ustedes

128 también me señalaban ese día de la sesión de la comisión, la idea no es solo vender
129 las fajas, sino los terrenos también, para que pueda ingresar más capital a las
130 arcas fiscales. En este caso me permito solicitar es que me permitan agregar un
131 capítulo más de lotes, el procedimiento a seguir, el procedimiento persé se
132 encuentra establecido ya en el reglamento de los bienes del servicio público;
133 para que nuevamente pueda irse a la comisión, y la comisión la revise y pueda
134 ingresar posteriormente a primer debate. **VICEALCALDESA:** haga llegar a la
135 comisión para ser tratada, respecto del análisis de la ordenanza, tal cual se ha
136 conocido y se ha trabajado desde la comisión de Legislación y Fiscalización,
137 quisiera conocer si existe alguna observación, alguna duda de parte de los
138 compañeros concejales. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** Acotar un poco lo
139 que dijo la parte jurídica creo que hay una discusión y en el análisis en la
140 comisión, desde mi punto de vista esta ordenanza es específicamente para fajas,
141 no entra lotes, por lo tanto, ahora, conocemos que la intención no solo es
142 vender las fajas sino también los lotes que tiene el municipio, ingresan todos los
143 predios por fraccionamientos por excedentes por error de medición. Por lo
144 tanto, creo que estaríamos dando por conocido, no por un primer debate. Se
145 busca ingresar otro capítulo y cambiará toto el contexto de la ordenanza, desde
146 la exposición de motivos, desde el título. Quedaría de ser presentado
147 nuevamente por la parte proponente, considerando la propuesta, y haciendo
148 las observaciones pertinentes. Frente a lo que propone la parte ejecutiva.
149 **VICEALCALDESA;** Como lo menciona la Procuradora Sindica, se va hacer llegar
150 un alcance, como también lo menciona mi compañero Patricio Naula,
151 cambiaría radicalmente la ordenanza, inclusive el nombre, con estas
152 aclaraciones y con la venía de los señores concejales vamos a proceder a dar
153 por aprobado o no en primer debate de este proyecto de ordenanza.
154 Lógicamente que cambiará su nombre para para segundo debate y para lo cual
155 se deberá contar obligatoriamente con el informe y recomendaciones de la
156 comisión de Legislación y Fiscalización, **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** la
157 resolución, sea dar por conocido de este proyecto de ordenanza, porque
158 prácticamente se va a volver agregar más, entonces demos por conocido.

159 **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:** Se podría dar otro tratamiento.
160 **CONCEJAL SALUSTINO RAMÓN:** Sería de conocer también cuantos son los
161 lotes y donde están ubicados, con sus respectivas medidas para que se pueda
162 realizar la venta, mi idea par que todo vaya correctamente. **ABG. ERIKA**
163 **PERALTA:** Eso si se está trabajando desde el área de planificación, el problema
164 es el tema de catastro, hace dos semanas se pidió que se trabaje en eso. Ya se
165 esta trabajando en ese particular, incluso para que se proceda con la venta. De
166 ese lado me imagino que se dará a conocer al concejo la lista de los bienes.
167 **VICEALCALDESA:** En el punto cinco se aprobó conocimiento, análisis y
168 aprobación en primer debate, pero lógicamente, al no contar con la propuesta
169 de lo que se va a agregar lo más lógico, sería suspender el punto, que una vez
170 desde el ejecutivo se envíe a la comisión de Fiscalización y Legalización la
171 propuesta, la comisión a su vez analice y emita su informe pueda retomar este
172 punto y proceder con el análisis y resolución en primer debate y proseguir con
173 el trámite. De acuerdo compañeros. Continuamos al siguiente punto, por favor.
174 **SECRETARIA Punto Seis:** Lectura y aprobación del Acta Nro. 012-2025 de la
175 Sesión Ordinaria del concejo Municipal del cantón Oña, celebrada el día lunes
176 02 de junio de 2025. Hasta aquí el Orden del Día. Escucho observaciones.
177 **VICEALCALDESA:** Compañeros todos han tenido conocimiento de la referida
178 acta, tienen observaciones. **CONCEJAL DENISSE MUZHA:** En la línea 96 hay
179 un problema de tipeo, para que corrija. **VICEALCALDESA LORGIA MORALES:**
180 Siendo así, que no existe más observaciones, proceda a tomar votación par su
181 aprobación o no de la referida acta. **SECRETARIA:** Se somete a votación con la
182 observación realizada y procedo a consignar los votos: Vicealcaldesa Abg.
183 Lorgia Morales: a favor. Concejal Patricio Naula: a favor. Concejal Oscar Patiño
184 Mendieta: a favor. Concejala Denisse Muzha: a favor. Concejal Salustino
185 Ramón: a favor. Señor alcalde Eddy Erráez Donaula: salva su voto, porque tuvo
186 que ausentarse. Con 5 votos a favor, 5 de 5 concejales El honorable concejo
187 municipal aprueba el acta con la observación con la mayoría absoluta. Señora
188 vicealcaldesa. **ALCALDE:** sigamos con el siguiente punto, por favor.
189 **SECRETARIA PUNTO SIETE:** Clausura de la sesión. **VICEALCALDESA LORGIA**

190 **MORALES:** Muchas gracias, señores concejales, señores técnicos, habiendo
191 resuelto todos los puntos del orden del día, vamos a dar por clausurada la
192 presente sesión agradeciendo a todos por su presencia. **SECRETARIA:** Siendo
193 las 11h08 se declara clausurada la sesión.

Atentamente,

194 Lic. Eddy Erráez Donaula
Alcalde del cantón Oña.

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y de Concejo
Municipal.

